ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CLL. DEL GUERRERO N 29 -64

Teléfono: 6566803 Fax: 6566803 Email: general@etcartagena.org

CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

Fecha de Corte: 2023/05/31 Hora de Impresión: 03:15 p. m.

COMPROBANTE DE EGRESOS No: 01-0000012590 **Fecha : 2023/05/31**

Unidad de Negocio: Local

Proveedor : 1137222374

Nombre : GUERRERO HERRERA JOHANNA DEL CARMEN **Tasa de Cambio:** 0.0000

Por Concepto: CANC. FACT. No. C005

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
2401010102	1137222374	FA C005 2023/05/31	1,423,800.00	0.00
1110060107	1137222374	TRF 31052023 GUERRERO HERRERA JOHANNA I	0.00	1,423,800.00
0330050505	1137222374	EGRESO RUBRO: 2.1.2.02.02.8.01 / 110	1,423,800.00	0.00
0322050505	1137222374	EGRESO RUBRO: 2.1.2.02.02.8.01 / 110	0.00	1,423,800.00
Totales			**2,847,600.00**	**2,847,600.00**

Elaboró: LIZZETH Revisó: Jca Aprobó: KLLLL

Recibí conforme: _____
C.C.#

BBVA

REPORTE DE PAGO

Generador de pagos Plan B

Fecha:	31/05/2023
Cuenta Emisora:	A
Importe Total:	$13,698,534.00
No Ordenes:	5

Identificación	Beneficiario	Importe	Fp	Banco	Tc	NoCuenta	Fecha Limite AAAA	MM	DD	Concepto1	E-mail
1047399742	MANUEL DE JESUS DIAZ POLO	$8,731,134.00	1	0051	02	0550056600120382	0000	00	00	REALIZADOR AUDIOVISUAL	
1137222374	JOHANNA DEL CARMEN GUERRERO HERRERA	$1,423,800.00	1	0032	02	24059769237	0000	00	00	JARDINERIA	
1143396604	ANDRES FELIPE YANES ECHENIQUE	$1,423,800.00	1	0032	02	24109866406	0000	00	00	JARDINERIA	
73161009	FREDY LUIS PALACIO DURANGO	$1,423,800.00	1	0032	01	24086847216	0000	00	00	CARPINTERIA	
1128047056	ANGELA LUCIA QUINTERO VERBEL	$696,000.00	1	0019	02	4242021085	0000	00	00	DEVOLUCION	

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

O R D E N D E P A G O

ESTADO : APROBADO

SECCION PRINCIPAL :

UNIDAD EJECUTORA :

Consecutivo OPP: 17,401

Vigencia : 2023

Número : 39-0000010134

VIGENCIA ACTUAL

Fecha Orden Pago : 2023/05/31
Pagado a : GUERRERO HERRERA JOHANNA DEL CARMEN
Nit : 1137222374
Descripcion : prestacion de seervicios como contramestre de jardineria
Entradas : 24-0000009951

Entrada 24 - 0000009951. Factura C005

Rubro	Recurso	Tipo	Valor
2.1.2.02.02.8.01 - SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A	110 - RECURSOS PROPIOS	Vr-inicial	1,423,800.00
VALOR A PAGAR: 1,423,800.00		VALOR TOTAL :	1,423,800.00

VALOR TOTAL DE ORDEN DE PAGO: 1,423,800.00

1,423,800.00

VALOR NETO A PAGAR:

Son : UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS CON 0/100

Central de Cuentas

Administrativo y Financiero

Contabilidad

RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO

Ordenador del Gasto

CARTAGENA DE INDIAS, MAYO DEL 2023

Cta. Cobro N. 005

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 800.169.265-3

DEBE A:

JOHANNA DEL CARMEN GUERRERO HERRERA

LASUMA $1.423.800,00

1'423.800

Concepto de cobro de Los honorarios desde 18 hasta el 31 de mayo del 2023, de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del contrato de prestación de servicios **FORT-098-2023 Y OTRO SI**, correspondientes desde el **18 DE MAYO al 31 de MAYO del 2023**, suscrito entre la ETCAR y **JOHANNA DEL CARMEN GUERRERO HERRERA con** CC. **1137222374** de Cartagena (Bolívar).

SON: UN MILLÓN CUATROSCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.423.800,00 M/CTE)

Sírvase consignar a la cuenta de ahorros **No. 24059769237** del Banco Caja Socia

Johanna Guerrero Herrera

JOHANNA DEL CARMEN GUERRERO HERRERA CC. 1.137.222.374 DE SAN PEDRO (SUCRE)
TEL: 3215163785

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

Escuela Taller
Cartagena de Indias

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	JOHANNA DEL CARMEN GUERRERO HERRERA
FECHA DEL CONTRATO	15/02/2023
Nº DEL CONTRATO	FORT-098-2023 Y OTRO SI
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como Contramaestre de Jardinería 1 para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias, en virtud del contrato de comodato No. 2907 de 2017.
VALOR DEL CONTRATO	**$12.305.700,00**
PLAZO	16/06/2023
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL
FECHA DE INICIO	15/02/2023
MES A PAGAR	18 mayo hasta el 31 de mayo 2023

CERTIFICADOS	NUMERO	DIRECCION O DEPENDENCIA	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	009	Dirección académica	2023/01/02	$352.951.733*
REGISTRO	0138	Direccion académica	2023/02/15	$9,254,700
DISPONIBILIDAD	199	Dirección académica	2023/05/17	$86,784,000
REGISTRO	0323	Direccion académica	2023/05/17	$3,051,000

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito **RAFAEL CUESTA CASTRO**, Supervisor del Contrato FORT-098-2023 Y OTRO SI

CERTIFICA

Que, JOHANNA DEL CARMEN GUERRERO HERRERA identificado con **C.C.1137222374, cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el Contrato de Prestación de Servicio No.** FORT-098-2023, complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas Naturales: Salud, Pensión y ARL.

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar.

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro de los honorarios del periodo del 18 al 31 de mayo de 2023, correspondiente a la suma de **UN MILLÓN CUATROSCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS MONED CORRIENTE ($1.423.800,00 M/CTE)**

SUPERVISOR DEL CONTRATO
Escuela Taller Cartagena de Indias

VoBo.

Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE ACTIVIDADES N.° 5 de 6**	**Página 1 de 3**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FORT-098-2023 Y SI OTRO SI	**PERIODO DEL INFORME** Desde (18/05/2023) Hasta (31/05/2023)

DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: JOHANNA DEL CARMEN GUERRERO HERRERA				
Objeto: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como Contramaestre de Jardinería 1 para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias, en virtud del contrato de comodato No. 2907 de 2017.				
Valor Contrato: DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SETESCIENOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.305.700,00 M/CTE)				
No Contrato FORT-098-2023 Y SI OTRO SI	**Plazo:** El plazo del contrato será hasta el 16 de JUNIO de 2023	Fecha de Iniciación (15/02/2023)	Fecha de Terminación (16/06/2023)	Porcentaje de ejecución 50 %
Dependencia: DIRECCION ACADEMICA				
Supervisor: RAFEL CUESTAS				
Periodo del Informe: DEL 18 al 31 DE MAYO DEL 2023				

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE ACTIVIDADES N.° 5 de 6**	**Página 2 de 3**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FORT-098-2023 Y OTRO SI	**PERIODO DEL INFORME** Desde (18/05/2023) Hasta (31/05/2023)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual		Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
1. Apoyar al maestro del taller de jardineria en todas las actividades y ejercicios prácticos con los aprendices.	Se apoya al maestro del taller en todas las actividades prácticas y teóricas del oficio encaminadas a los aprendices	100%	Ver evidencias
2. Apoyar al maestro de jardineria en las clases teóricas del oficio.	Se apoya al maestro en las clases teóricas del oficio	100%	Ver evidencias
3. Apoyar al maestro de jardineria en las obras a cargo del taller.	Apoyo al maestro de en las obras que están sujetas al taller	100%	Ver evidencias
4. Apoyar a los aprendices en las actividades propias del oficio y prácticas de taller.	Se apoyan a los aprendices en las actividades propias del oficio y practicas del taller	100%	Ver evidencias
5. Recibir los equipos, herramientas e insumos requeridos para la obra y /o actividades y dar buen uso de estos.	Se reciben los equipos y herramientas requeridas para cualquier obra y actividades que se encarga el taller	100%	Ver evidencias
6. Realizar informe periódico con las actividades realizadas en el taller.	Se realiza los informes periódicos realizadas del taller	100%	Ver evidencias
7. Dar buen uso de los elementos de protección personal necesarios, de acuerdo con los factores de riesgo identificados para cada actividad a realizar.	Se realiza el buen uso de los elementos de protección personal hacia los aprendices	100%	Ver evidencias
8. Las demás obligaciones que designe el director general, que se encuentren relacionadas con el objeto del presente contrato.	Se realiza las demás obligaciones que designen el director general	100%	Ver evidencias

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	**PERÍODO PAGO** (mm/aaaa)	**FECHA DE PAGO** (dd/mm/aaaa	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD RECAUDADORA**
PENSIÓN	**05/2023**	**12/05/2023**	**$ 195.300**	**Aportes en línea**
SALUD	**05/2023**	**12/05/2023**	**$152.600**	**Aportes en línea**
ARP				

NOTA: ANEXAR COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARP.

Ciudad y fecha mayo del 2023

Yeana Guerrero Herrera

CONTRATISTA
N.° CC. 1.137.222.374

VB



Se apoya al maestro del taller en todas las actividades recolección de biomasa prácticas, sector la alcaldia



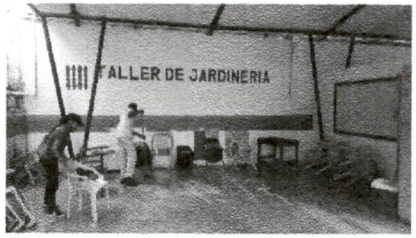
Se apoya al maestro del taller en todas las actividades recolección de biomasa prácticas, sector la alcaldia



Se apoya al maestro del taller en todas las actividades recolección de biomasa prácticas, sector la alcaldia



Se apoya al maestro del taller en todas las actividades recolección de biomasa prácticas, sector el revellín



Se apoya al maestro del taller en todas las actividades prácticas en la escuela taller



Se apoya al maestro del taller en todas las actividades prácticas en la escuela taller



Se apoya al maestro del taller en todas las actividades recolección de biomasa prácticas, sector santo domingo



Se apoya al maestro del taller en todas las actividades recolección de biomasa prácticas y teóricas

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

Escuela Taller
Cartagena de Indias

OTROSI No. 001	
Contrato No.	**FORT-098-2023**
Entidad contratante:	**ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - ETCAR**
Nit:	**800.169.265-3**
Contratista:	**JOHANNA DEL CARMEN GUERRERO HERRERA**
Identificación:	**C.C.: 1.137.222.374 de Cartagena**

Entre los suscritos a saber, **RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 73.169.868 de Cartagena, actuando en nombre de la Escuela Taller Cartagena de Indias, establecimiento público descentralizado, adscrito a la Alcaldía del Distrito, creado por Decreto No. 981 de 1992 con NIT 800.169.265-3, representado en éste acto por su Director, según decreto de encargo 0672 del 5 de mayo de 2023 y quien en adelante se denominará **LA ESCUELA TALLER**, de una parte y por la otra, **JOHANNA DEL CARMEN GUERRERO HERRERA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.137.222.374 de Cartagena, quien manifiesta no estar incursa en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente Otrosí que se regirá por las cláusulas que se definen en este documento, previa las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

1.En virtud del contrato interadministrativo de Comodato No. 2907 de 17 de octubre de 2017 suscrito con el Ministerio de Cultura, la Escuela Taller se obligó a administrar los bienes de interés cultural –BIC- de propiedad de la Nación, con la finalidad de su protección, conservación, mantenimiento, restauración, puesta en valor y divulgación, de tal manera que se resalten los valores, históricos, científicos artísticos y estéticos y se genere apropiación social.

2. Que para el desarrollo de los diversos objetivos del plan operativo 2023 y para da cumplimento del contrato de comodato, es necesario contar con el personal idóneo para la prestación de servicios y apoyo a la gestión a través de asesorías jurídica, financiera, contable, arquitectónica, arqueológica, histórica, etc.; tal como lo establece el numeral 01 de la cláusula décima del mencionado contrato de comodato 2907 de 2017.

3. Que en el Plan Anual 2023 se estableció la actividad 2.1.2.18: "*Apoyar el proceso de formación de aprendices en jardinería (curso 2) como oficio relacionado con la protección, conservación, mantenimiento y restauración de los BIC objeto del contrato de comodato*".

4. Que para el cumplimiento de lo anterior, se suscribió el Contrato de prestación de Servicios FORT-098-2023 con JOHANNA DEL CARMEN GUERRERO HERRERA, cuyo objeto es: "*Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como Contramaestre de Jardinería 2 para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias, en virtud del contrato de comodato No. 2907 de 2017*", por un valor de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETESCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($9.254.700,00 M/CTE), y un plazo final hasta el día 17 de mayo de 2023.

5. Que el día 17 de mayo de 2023 se suscribió otrosí No. 6 al Contrato Interadministrativo de Comodato 2907 de 2017 prorrogando el plazo del contrato hasta el 17 de mayo de 2024.

6.Que la ETCAR debe garantizar el equipo humano para el desarrollo de los programas de formación ofertados por la ETCAR que estén relacionados con la protección, conservación, mantenimiento y restauración de los BIC, para dar cumplimiento a sus obligaciones como comodatario y las actividades establecidas en el Plan Anual 2023.

7. Que de conformidad a lo expuesto y en cumplimiento de las actividades establecidas dentro del Plan Anual 2023, la dirección General de la ETCAR ha determinado la necesidad de realizar una adición en tiempo y valor al contrato FORT-098-2023.

8.Que la presente modificación fue aprobada por el Comité Directivo de Comodato el día 17 de mayo de 2023.

9. Que el presente modificatorio se justifica conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y se sujeta a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y complementarias; y se rige por las siguientes:

PRIMERA:	**ADICIONAR** a la Cláusula quinta y Sexta "VALOR Y FORMA DE PAGO" *del* Contrato Fort-098-2023, la suma de **TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($3.051.000,00 M/CTE)** para un valor total del contrato de **DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SETESCIENOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.305.700,00 M/CTE). PARÁGRAFO PRIMERO**: El valor de la presente adición, se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N°196 de 2023. **PARAGRAFO SEGUNDO**: la ETCAR cancelará la suma adicionada de la siguiente manera: Un primer pago el 31 de mayo de 2023 por valor de **UN MILLÓN CUATROSCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.423.800,00 M/CTE)** y un segundo pago el 16 de junio de 2023 por valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.627.200,00 M/CTE).**
SEGUNDA:	**PLAZO:** Prorróguese el plazo de ejecución del contrato FORT-098-2023, es decir el tiempo durante el cual el contratista se compromete a ejecutar a entera satisfacción de la Escuela Taller Cartagena de Indias los servicios del contrato, desde la fecha señalada como vencimiento inicial y hasta el 16 de junio de 2023.
TERCERA:	Las demás cláusulas del contrato que no se modifican por este documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

REGISTRO DE COMPROMISOS

aaaa/mm/dd **No. 32 2300000323**

Fecha Expedición : 2023/05/17 **APROBADO**

Dcto. Relacionado : C.D.P No. 29-2300000199

Unidad :
Ordenador del Gasto : RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO
Objeto : Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el proyecto de
Proveedor : 1137222374 GUERRERO HERRERA JOHANNA DEL CARMEN

El suscrito Jefe de Presupuesto

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente(s) rubro(s), del presupuesto de gastos de :
FUNCIONAMIENTO X INVERSION , para la vigencia fiscal de 2023
y que a continuación se describe(n), se ha(n) reservado las(s) siguiente(s) suma(s):

Codigo Presupuestal	Recurso	Concepto	Tipo	Fecha	Valor
2.1.2.02.02.8.01	110	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A	Vr-Inicial	2023/05/17	3,051,000.00
				TOTALES	3,051,000.00

Para un Total de:

3,051,000.00 TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL PESOS CON 0/100

NOTA: Los recursos aqui afectados están sujetos al decreto 568 de 1.996 articulo 33

Vencimiento	VrCuota
2023/05/30	1,423,800.00

RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO
JEFE DE PRESUPUESTO

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

aaaa/mm/dd

Fecha Expedición : 2023/05/17 **No. 29 2300000199**

Fecha Vencimiento : 2023/06/17 **APROBADO**

Fecha Prorroga : 2023/06/17

Ordenador del Gasto: : RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO

Objeto : Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el

El suscrito Jefe de Presupuesto

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente(s) rubro(s), del presupuesto de gastos de :
FUNCIONAMIENTO X INVERSION , para la vigencia fiscal de 2023
y que a continuación se describe(n), se ha(n) reservado las(s) siguiente(s) suma(s):

Codigo Presupuestal	Recurso	Concepto	Tipo	Fecha	Valor
2.1.2.02.02.8.01	110	SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A	Vr-Inicial	2023/05/17	86,784,000.00
				TOTALES	86,784,000.00

Para un Total de:

86,784,000.00 **OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS CON 0/100**

Observaciones :

NOTA: Los recursos aqui afectados están sujetos al decreto 568 de 1.996 articulo 33

RAFAEL DEL CRISTO CUESTA CASTRO

JEFE DE PRESUPUESTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1137222374		GUERRERO HERRERA JOHANNA DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	villa arajuez G lote 8	CARTAGENA-BOLIVAR	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	50288897	9450288897	I	2023/06/20	2023/05/12	BANCO AV VILLAS	0	$354,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,220,400	$195,300			$1,220,400	$152,600			$0	$0			$1,220,400	$6,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,220,400	$195,300			$1,220,400	$152,600			$0	$0			$1,220,400	$6,400		$0	$0	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)							$1,220,400	$195,300			$1,220,400	$152,600			$0	$0			$1,220,400	$6,400		$0	$0	
1	CC	1137222374	GUERRERO JOHANNA		231001	30	$1,220,400	$195,300	EPS002	30	$1,220,400	$152,600		0	$0	$0	14-23	30	$1,220,400	$6,400	0	$0	$0	
Total Afiliados(1)							$1,220,400	$195,300			$1,220,400	$152,600			$0	$0			$1,220,400	$6,400		$0	$0	

1.261.080
IBC 9

2023/05/13 07:52 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1137222374		GUERRERO HERRERA JOHANNA DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	villa arajuez G lote 8	CARTAGENA-BOLIVAR	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	50288897	9450288897	I	2023/06/20	2023/05/12	BANCO AV VILLAS	0	$354,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,300	$0	$0	$195,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$195,300	$0	$0	$195,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,400	$0	$0	$6,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,400	$0	$0	$6,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$152,600	$0	$0	$152,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$152,600	$0	$0	$152,600
TOTAL				1	$354,300	$0	$0	$354,300

2023/05/13 07:52 AM

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1137222374		GUERRERO HERRERA JOHANNA DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	villa arajuez G lote 8	CARTAGENA-BOLIVAR	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	55509535	9451552667	N	2023/06/20	2023/05/31	BANCO DE OCCIDENTE	0	$11,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,500	$0	$0	$6,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$6,500	$0	$0	$6,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200	$0	$0	$200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$200	$0	$0	$200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,100	$0	$0	$5,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$5,100	$0	$0	$5,100
TOTAL				1	$11,800	$0	$0	$11,800